

APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: EXPT23-00025

Título: RENOVACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES Y SOPORTE DEL SOFTWARE DE BUS DE INTEGRACIÓN WSO2

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica,

Visto el Acuerdo de inicio por el que se inicia el expediente de contratación de los RENOVACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES Y SOPORTE DEL SOFTWARE DE BUS DE INTEGRACIÓN WSO2, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, así como el certificado de existencia de crédito

De conformidad con el artículo 117.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación de los Servicio denominados RENOVACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES Y SOPORTE DEL SOFTWARE DE BUS DE INTEGRACIÓN WSO2 y acordar la apertura del procedimiento de adjudicación, que seguirá los trámites propios del procedimiento ABIERTO SUJETO A REGULACION ARMONIZADA

SEGUNDO: Aprobar, de conformidad con el artículo 117 de la LCSP, el gasto necesario para atender a las obligaciones dimanantes del contrato conforme el certificado de suficiencia de crédito emitido

TERCERO: Incorporar, según lo establecido en el artículo 122 y 124 de la LCSP, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares informado por el Departamento de Servicios Jurídicos de Sandetel con fecha 22 de marzo de 2023, así como los pliegos técnicos que constan firmados por el Director Técnico en el expediente.

CUARTO: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante la publicación en el Perfil del contratante según lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

QUINTO: Designar como Responsable del Contrato a D. ANTONIO VIANA GONZÁLEZ.

Fdo: Sergio Gómez Rojas
Director Gerente
Órgano de Contratación de Sandetel

Código:	7GTMZ773KJKBM00auDDwa1P2G5fVqm	Fecha	20/04/2023
Firmado Por	SERGIO GOMEZ ROJAS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

